

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil**

Por resolución de Alcaldía del día de la fecha se ha acordado la delegación de funciones de Alcaldía en el concejal de este Ayuntamiento Gotzon Lopategui Meabeanzorena para la celebración del matrimonio civil entre Unai Gordejuela Molinuevo y Rebeca Murguia Salinas el próximo día 17 de septiembre de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Araia, 3 de septiembre de 2020

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ